



Resolución N°79/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título V, artículo 22,

Vistos

El acta de la Sesión de Consejo Académico del 07 de marzo de 2015 del presente año, relativa al nombramiento de integrantes para Comités o mesas Técnicas,

Se Resuelve

Nombrar como Integrantes del Comité Asesor de Reducción de Riesgo de Desastres de la ANB, a los siguientes Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos Mario Olave Gaete
Copiapó Run: 13.327.169-4

Cuerpo de Bomberos Cristóbal Mena amigo
Santiago Run: 15.638.695-2

Christopher Clarke Arenas
Run: 15.324.136-8

Cuerpo de Bomberos Claudio Arriagada Momberg
Coyhaique Run: 13.521.979-7

Cuerpo de Bomberos Claudio Contreras Donoso
Iquique Run: 14.108.329-5



Este comité tiene como objetivo la definición de las políticas y la planificación de la implementación de acciones y programas tendientes a socializar la importancia de trabajar en Reducción de Riesgo de Desastres, lo cual inicialmente se estima lograr a partir de la colaboración directa de personas que tengan experiencia validada en el tema. El Reglamento de la ANB dispone como uno de los ejes importantes, trabajar en Reducción de Riesgo de Desastres. Por lo anterior este Comité se establece para dar respuesta a esa necesidad.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2015